

# LIGA DE PADEL 2019

## Comunidad de Calatayud



### **BASES- NORMATIVA DE COMPETICIÓN**

LA LIGA DE PADEL COMUNIDAD DE CALATAYUD ES UNA COMPETICIÓN POR EQUIPOS ORGANIZADA POR EL SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES DE LA COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD, DESTINADA A TODOS LOS AFICIONADOS DE ESTE DEPORTE. EL FORMATO DE COMPETICIÓN ES DINÁMICO, FLEXIBLE Y ACCESIBLE PARA TODA AQUELLA PERSONA AMANTE DEL PÁDEL SIN IMPORTAR EL NIVEL DE CADA JUGADOR O SU EXPERIENCIA PREVIA.

#### **ART.1 - Período de competición**

La liga comenzará el lunes 4 de febrero de 2019 y finalizará, como máximo y dependiendo del número de equipos, en el mes de junio de 2019.

#### **ART.2 - Equipos**

Para que la liga pueda llevarse a cabo se deberán inscribir un mínimo de 8 equipos.

#### **ART.3 - Jugadores por equipo**

1. Cada equipo estará formado por un mínimo de 6 jugadores, de los cuales 1 actuará como capitán - delegado.

2. Ningún jugador podrá inscribirse ni participar en más de un equipo durante una temporada.

#### **ART.4 - Edad mínima de participación**

14 años cumplidos en el momento de la inscripción.

#### **ART.5 - Modalidad**

Mixta

#### **ART.6 - Precio de inscripción**

El precio de inscripción a la competición será de:

- Mayores de 18 años: 15,21 € por cada jugador
- Menores de 18 años: 5,01 € por cada jugador

#### **ART.7 – Seguro de accidentes deportivo**

1. El seguro deportivo tendrá cobertura ilimitada y cubrirá a todo jugador a lo largo de la competición y exclusivamente en partidos de la Liga de Pádel 2019 Comunidad de Calatayud.

2. La póliza contratada tendrá coberturas según proyecto, estando a disposición de los equipos durante toda la competición. Se ruega consultar el protocolo de actuación en caso de accidente para poder beneficiarse de las coberturas contratadas.

#### **ART.8 - Plazos y método de inscripción**

1. Todo equipo interesado en participar en la Liga deberá inscribirse antes del martes 22 de enero de 2019 a las 14:00 horas.

2. Se considerará inscrito a todo equipo que presente el formulario de inscripción que se encuentra a disposición de los interesados en la [www.actividadescomunidadcalatayud.es](http://www.actividadescomunidadcalatayud.es) o en el Servicio Comarcal de Deportes (Pza. de la Comunidad, 1 de Calatayud).

3. La inscripción se podrá formalizar:

- Enviando formulario de inscripción, fotocopia del DNI de los jugadores y el justificante bancario a [deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com)
  - Presentando formulario de inscripción, fotocopia del DNI de los jugadores y el justificante bancario en el Servicio Comarcal de Deportes, Pza. De la Comunidad, 1 de Calatayud (Zaragoza).
4. Número de cuenta de la competición: ES14 2085 0660 77 0330806456 (Ibercaja). En esta cuenta se deberá ingresar, por equipo, el importe indicado por cada uno de los jugadores que lo conforman según el artículo 6 de las presentes bases-normativa de competición. Concepto: "Nombre del equipo + Liga Pádel Comunidad Calatayud 2019"
5. Se permitirán altas de jugadores hasta 1 mes antes de la finalización de la competición. Una vez finalice el plazo de altas, ningún jugador podrá inscribirse en la competición.

#### **ART.9 - Categorías y formato de competición**

En esta 1ª edición de la Liga se jugarán 2 fases:

1ª. Fase previa: Se organizarán los equipos en un único grupo o varios grupos a sorteo, dependiendo del número de equipos inscritos, disputando 1 vuelta de 2 partidos en 1 jornada contra cada equipo del grupo. De esta manera se establecerá un nivel previo de competición para conformar una segunda fase de grupos por niveles.

2ª. Fase de liga por categorías: Los primeros clasificados del grupo o grupos de la fase previa formarán un grupo de 1ª categoría que luchará por el título de Liga de esa división. El resto de equipos formarán un grupo de 2ª categoría y luchará por el título de esa división, que además dará derecho al ascenso a la categoría superior. En esta fase cada equipo jugará como local y visitante contra el resto de equipos de su categoría, es decir, partidos de ida y de vuelta contra cada equipo de su división.

## **ART.10 - Reglamento de competición**

El reglamento de competición será el aprobado para esta temporada por la Federación Española de Pádel, con las modificaciones y excepciones que reflejen las presentes bases-normativa de competición de la Liga de Pádel 2019 Comunidad de Calatayud.

## **ART.11 - Partidos**

Cada jornada el equipo local jugará 2 partidos de dobles contra el equipo visitante. Será responsabilidad de cada equipo o capitán, decidir que jugadores disputarán cada partido.

## **ART.12 - Clasificación y puntuación**

1. La clasificación será conformada según los puntos obtenidos por cada equipo según la siguiente puntuación:

- Jornada ganada: 3 puntos (gana los 2 partidos contra el equipo rival, es decir, EQUIPO A 2-0 EQUIPO B)
- Jornada empatada: 1 punto (gana 1 partido contra el equipo rival y pierde otro, es decir, EQUIPO A 1-1 EQUIPO B)
- Jornada perdida: 0 puntos (no gana ningún partido contra el equipo rival, es decir, EQUIPO A 0-2 EQUIPO B)

2. Para obtener la clasificación de los equipos en cada una de las categorías se sumarán el número de puntos obtenidos durante la fase de competición.

## **ART.13 - Desempates**

En caso de empate a puntos entre 2 o más equipos en cualquier fase de la Liga, se desempatará según los siguientes criterios:

1. Por diferencia entre partidos ganados y perdidos de la fase de la competición.

Ejemplo:

- EQUIPO A: Partidos ganados 16, partidos perdidos 8, diferencia +8
- EQUIPO B: Partidos ganados 14, partidos perdidos 10, diferencia +4

- Obtiene mejor clasificación el EQUIPO A
2. Si persiste el empate, por diferencia entre sets ganados y perdidos de la fase de la competición.

Ejemplo:

- EQUIPO A: Sets ganados 40, sets perdidos 25, diferencia +15
- EQUIPO B: Sets ganados 42, sets perdidos 23, diferencia +19
- Obtiene mejor clasificación el EQUIPO B

3. Si persiste el empate, por diferencia entre juegos ganados y perdidos de la fase de la competición:

Ejemplo:

- EQUIPO A: Juegos ganados 96, juegos perdidos 80, diferencia +16
- EQUIPO B: Juegos ganados 94, sets perdidos 82, diferencia +12
- Obtiene mejor clasificación el EQUIPO A

4. Si persiste el empate habiendo comparado los 3 puntos anteriores, se tendrá en cuenta el resultado de los partidos donde se han enfrentado entre sí los equipos empatados, considerando la diferencia de juegos a favor y en contra entre dichos equipos implicados.

5. Si tras los anteriores 4 apartados no se obtuviera un equipo que pueda obtener una mejor posición, se disputará una jornada de 2 partidos entre los equipos implicados en sede neutral para determinar quien obtendrá mejor clasificación. Esta jornada de desempate solo se llevará a cabo si la posición a desempatar determina una de las posiciones premiadas, de ascenso o descenso, en una categoría.

*Nota: el cálculo de estos registros será siempre de todos las jornadas disputados en la fase de la Liga concreta donde se produzca el empate.*

#### **ART.14 - Ascensos y descensos de categoría**

1. En categorías con 7 equipos o menos descenderá el último clasificado de la categoría superior y ascenderá el primer clasificado de la categoría inferior.

2. En categorías entre 8 y 10 equipos descenderán los dos últimos clasificados de la categoría superior y ascenderán el primer y segundo clasificado de la categoría inferior.

3. En categorías de 11 equipos o más descenderán los tres últimos clasificados de la categoría superior y ascenderán los tres primeros clasificados de la categoría inferior.

#### **ART.15 - Identificación de jugadores en los partidos**

1. Al no contar con fichas y para velar por una correcta y justa participación en un partido y, que tanto el equipo local como el visitante puedan comprobar que los jugadores corresponden al equipo contrario y están dados de alta en la Liga de Pádel 2019 Comunidad de Calatayud, se deberá presentar el DNI al equipo contrario antes de comenzar los partidos, corroborando el equipo contrario en la propia plataforma web si corresponde a un jugador dado de alta en la Liga y en el equipo que les enfrenta.

2. En caso de que algún jugador no se identifique y al no conocerse no se pueda comprobar si está autorizado a disputar el partido, el equipo que no identifique a su jugador perderá los partidos de esa jornada por un doble 6-0.

3. En caso de que algún jugador participe en la competición sin estar inscrito, el equipo infractor perderá los partidos de esa jornada por un doble 6-0 y le serán descontados 3 puntos de la clasificación.

4. La organización informa que el seguro suscrito no se hará responsable de cualquier incidencia o lesión de un jugador no inscrito en la Liga de Pádel 2019 Comunidad de Calatayud.

#### **ART.16 - Sede**

1. Cada equipo local proporcionará 2 pistas de pádel reglamentarias para la disputa de los 2 partidos correspondientes a cada jornada.

2. Si el equipo local no dispone de una sede con 2 pistas en el mismo municipio o instalación, podrá dividir la jornada en 2 sedes, siempre y cuando las pistas no se encuentren a más de 15 kilómetros de distancia

y sea compatible por horario para el equipo visitante. En este caso se deberá avisar al equipo visitante donde se jugará cada partido.

#### **ART.17 - Horarios**

1. Los partidos se deberán disputar, como norma general, de lunes a viernes entre las 19:00 y las 22:00 horas, salvo acuerdo entre los equipos, en cuyo caso se podrá decidir la hora concreta.
2. El día de la semana y hora exacto deberá ser previo acuerdo del equipo local y visitante para asegurar la disputa de los partidos. La organización facilitará datos de contacto de todos los equipos a los capitanes.

#### **ART.18 - Obligaciones de los equipos locales**

1. Reservar las 2 pistas para la disputa de la jornada y facilitar el acceso al equipo visitante a su sede para la disputa de los partidos. En caso de que al equipo visitante se le cobre una tasa o entrada por acceder a las pistas o instalación, el equipo local asumirá dicho coste.
2. Estrenar pelotas nuevas cada jornada, cuyo "tubo" será abierto delante del equipo visitante. El equipo local deberá aportar 2 "tubos" nuevos de bolas para la disputa de esa jornada.

#### **ART.19 - Juez-árbitro**

Dado que se trata de una Liga amateur, en la que la participación y la práctica de pádel son el pilar fundamental de este proyecto deportivo, no se contará con jueces ni árbitros en los partidos. Los dos equipos arbitrarán su propio encuentro y al finalizar el mismo, ambos capitanes firmarán el acta dando fe mutuamente del resultado.

#### **ART.20 - Comunicación de horarios y aplazamiento de partidos**

1. Será obligación del capitán del equipo local enviar al correo de la organización ([deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com)), antes de las 23:59 horas del domingo previo a la jornada, el día, horarios de los dos partidos, sede y nombre de los equipos que se enfrentarán.

2. En caso de no poder establecer día, horarios y sede de los partidos antes de las 23:59 del domingo previo a la jornada por incompatibilidad de días u horas entre los equipos implicados, se deberá comunicar igualmente dentro de plazo al correo de la organización ([deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com)) el motivo del aplazamiento.

3. El plazo máximo para la disputa de los partidos aplazados será de 2 semanas posteriores a la semana en la que tuvieron que disputarse los partidos.

4. En caso de no informar del horario ni aplazamiento en el plazo establecido, cada partido de esa jornada se dará por perdido al equipo local por un doble 6-0.

### **ART.21 - Suspensión de partidos**

1. En casos en los que uno o los dos partidos se tengan que suspender por causas de fuerza mayor una vez establecido el día, horarios y sede en plazo, el capitán del equipo local deberá comunicar al correo de la organización ([deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com)) la incidencia y el motivo de la suspensión.

2. El plazo máximo para la disputa de los partidos suspendidos será de 15 días posteriores a la fecha de suspensión, horario que deberá informarse por la vía, día y hora límite oficial.

### **ART.22 - Incomparecencias**

1. Si el horario acordado entre los equipos ha sido enviado a la organización y publicado en la web, los partidos deberán disputarse, salvo por inclemencias del tiempo, en cuyo caso será suspendido.

2. En caso de que un equipo incomparezca sin previo aviso a alguno de los partidos, se darán ambos por perdidos por un doble 6-0 y le serán descontados 3 puntos de la clasificación.

## **ART.23 - Actas oficiales y envío de resultados de los partidos**

1. Será obligación del capitán del equipo local colgar a través de su administrador en la web [www.actividadescomunidadcalatayud.es](http://www.actividadescomunidadcalatayud.es), antes del domingo a las 23:59 horas, el resultado reflejado en el acta oficial de los partidos correspondientes a esa jornada de la Liga de Pádel Comunidad de Calatayud. La función del capitán del equipo local será la de "arbitro" a efectos de levantar acta y colgar resultados en la plataforma web.
2. Se recomienda, dada la facilidad y rapidez de colgar el resultado, que se haga en el momento de finalizar los partidos.
3. La organización facilitará antes de comenzar la Liga actas oficiales y un usuario y contraseña a cada capitán para poder acceder a su parte privada de la plataforma para poder colgar los resultados de sus partidos como local. El acceso privado a la plataforma se limitará a esta acción.

## **ART.24 - Reclamaciones**

1. Todos los capitanes estarán obligados a guardar todas las actas de sus partidos como local hasta 15 días después del último partido de Liga por si la organización recibe alguna reclamación sobre los resultados.
2. En caso de no justificar acta el capitán del equipo local si se tramitará una reclamación, el equipo que realiza la reclamación tendrá la razón.
3. Las reclamaciones deberán enviarse como máximo 7 días después de la disputa de la jornada a [deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com). En la reclamación deberá indicarse:
  - Fecha de la jornada
  - Horario de los partidos
  - Sede
  - Equipos
  - Incidencia
4. No serán aceptadas reclamaciones que no sean realizadas por el capitán del equipo ni en el plazo indicado.

## **ART.25 - Publicación de horarios**

Los horarios de la siguiente jornada serán publicados en [www.actividadescomunidadcalatayud.es](http://www.actividadescomunidadcalatayud.es), dentro del apartado de la Liga de Pádel, antes del lunes a las 14:00 horas.

**LA PARTICIPACIÓN EN ESTA LIGA ES LIBRE Y VOLUNTARIA E IMPLICA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN EN CASO DE DESARROLLAR CUALQUIER PARTIDO DE LIGA FUERA DE LOS ESPACIOS, DIAS, HORARIOS, CALENDARIO, SEGUROS SUSCRITOS Y CONDICIONES PACTADAS PARA LA LIGA DE PADEL 2019 COMUNIDAD DE CALATAYUD.**

**LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA A TODOS LOS PARTICIPANTES LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO MÉDICO O PRUEBA DE ESFUERZO PREVIO A LA LIGA PARA GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO FÍSICO QUE REALIZARÁN SERÁ ACORDE A SU NIVEL DE CONDICIÓN FÍSICA.**



## **MÁS INFORMACIÓN**

**[WWW.ACTIVIDADESCOMUNIDADCALATAYUD.ES](http://WWW.ACTIVIDADESCOMUNIDADCALATAYUD.ES)**